

# El cardenismo revisado: la tercera vía y otras utopías inciertas\*

ILÁN SEMO

**E**L ASCENSO de Lázaro Cárdenas a la presidencia del país en 1934 marca la última estación de la Revolución mexicana. Prolongación y revocación de los años veinte, el cardenismo es el corolario más inesperado de la Constitución de 1917. Ranke lo habría referido acaso como una proyección de su metáfora favorita: la historia es la lección de lo imprevisto. La distancia que separa a la presidencia de Venustiano Carranza del inédito movimiento político y social que encabezó el general michoacano en los años treinta, es la misma que existe entre los empeños del viejo régimen por moldear la rebelión social y los afanes del nuevo régimen por encontrar la naturaleza de un orden político y social estable. Vista desde la perspectiva de esta parábola, la Revolución mexicana no fue distinta a otras revoluciones modernas. La Revolución inglesa tardó un siglo y medio en recorrer la misma distancia, mientras la Revolución francesa lo hizo con más celeridad aunque en ello se llevara medio siglo. La Revolución rusa parecía haber consumado el recorrido en tan sólo una década y media hasta que las reformas de Mijaíl Gorbachov disolvieron este espejismo.

De la Revolución de Octubre sólo queda una imagen vaga de la naturaleza de su obra. Los historiadores contemporáneos han querido encontrar “reglas” y “leyes” que expliquen este tránsito. Es una labor de Sísifo: una vez en la cima de “la teoría” hay que empezar de nuevo. Así como ninguna revolución habría sido posible si sus protagonistas supieran de antemano su desenlace final, “las leyes” que podrían explicarla son igual de inexpugnables. La razón es sencilla: no existen. El misterio de las revoluciones modernas es su singularidad, su carácter único, irreplicable. Son las grandes disidentes de la historia.

La reforma política y social promovida por Lázaro Cárdenas no sólo se distingue por su compleja ubicación en la historia contemporánea del país, sino por la ambigüedad de su paso por la política nacional. Fue el último régimen encabezado por un caudillo y el primer gobierno propiamente institucional. Como ninguno de sus predecesores concentró el poder del Estado en manos de la presidencia, pero

\* Este ensayo fue elaborado gracias al auspicio del Social Science Research Council. En su versión inicial fue presentado en el seminario sobre movimientos sociales que dirige Friedrich Katz en la Universidad de Chicago. Quisiera agradecer al profesor Katz, así como a Robin Derby y Richard Turits, sus generosas observaciones.

fue el primero que la abandonó por *motu proprio*. Tuvo su origen en la acción de un grupo de hombres de armas cuyo propósito fue, paradójicamente, desmilitarizar las relaciones entre el Estado y la sociedad. Promovió libertades políticas y derechos civiles, pero creó las bases sociales e institucionales del autoritarismo presidencial. Distribuyó la tierra entre pueblos y comunidades de campesinos marginados y creó las condiciones que posibilitaron la concentración de su riqueza y sus productos en unas cuantas manos. Aunque fomentó las organizaciones de asalariados y obreros, no pudo —¿o no quiso?— alentar su autonomía política y orgánica. Impulsó un inédito programa para fundar una “tercera vía” de desarrollo social y político y concluyó admitiendo la corporativización de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Sorteó ataques y conspiraciones de las grandes potencias en el afán de fijar una posición autónoma del país y terminó negociando el sobredominio estadounidense en la economía nacional. Fraguó una fabulosa economía de Estado destinada a distribuir el ingreso y multiplicar opciones sociales que acabó, en esencia, apuntalando el desarrollo de una reducida y poderosa élite empresarial.

¿Qué fue entonces el cardenismo?

#### LOS MODERNOS AÑOS TREINTA: “NI LIBERALISMO INDIVIDUALISTA NI ESTADO-PATRÓN”

En 1934 Lázaro Cárdenas hizo de su gira electoral una campaña que se entendía a sí misma como una lectura peculiar de la Constitución de 1917. No sólo un presidente sino un movimiento político y social se propusieron instaurar una sociedad basada en el equilibrio de las antípodas políticas e institucionales de los años treinta: la propiedad privada y la propiedad pública, la propiedad individual y la propiedad colectiva, la planificación y el mercado, el Estado social y el Estado liberal, el mundo del trabajo y el de la ciudadanía y, sobre todo, el campo y la ciudad. En el discurso pronunciado en Villahermosa el 28 de marzo de aquel año durante la campaña presidencial, el mismo Cárdenas extendió esta filosofía al afán de cifrar un régimen que se apartase, simultáneamente, de los dos sistemas sociales que definían el entorno y el imaginario políticos de la época: la experiencia soviética y el capitalismo de libre mercado:

... la principal acción de la nueva fase de la Revolución Mexicana es ... [un] movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo que tiene como campo de experimentación la Rusia soviética. Del liberalismo individualista se aparta, porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque ni está en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Hilda Muñoz, *Lázaro Cárdenas. Síntesis ideológica de su campaña presidencial*, México, 1976, p.36.

El programa del “insólito” candidato a la presidencia —a *Excelsior* lo asombraban sus 38 años de edad—<sup>2</sup> no era menos ambicioso que la vindicación de la “tercera vía” elaborada por Otto Bauer en el Partido Socialista Austríaco o que la propuesta del “Estado social” que Jean Jaurès legó al Partido Socialista Francés, pero sí más radical. Si en 1934 los partidarios en México del “experimento soviético” podían contarse con la mano, ¿cuál podía ser el significado de la crítica al Estado-patrón? Cárdenas llegó a la candidatura máxima del Partido Nacional Revolucionario con el aura del “hombre más difícil del callismo”.<sup>3</sup> Su radicalismo agrario y anticlerical en la gubernatura de Michoacán (1928-1932) lo colocan en el último extremo posible de las coordenadas del maximato. Convertido en el futuro presidente, las élites callistas y la diplomacia inglesa y estadounidense querían escuchar un tono más moderado.<sup>4</sup> Pero había algo más. La consigna cardenista cifra —¿inmeditamente?— un horizonte inédito en la política de los años veinte y treinta: actualiza la herencia igualitaria del 17 como una recepción de la crítica a la involución de la Revolución rusa y la proyecta sobre la cultura política nacional. La declaración es de principios: México también forma parte del imaginario “moderno”. Hay una manera de ser igualitarios y contemporáneos sin ser “soviéticos”; hay una manera de ser revolucionarios pero eficientes e instrumentales a la vez; hay una manera de ser populares y llevar traje y corbata, y hay una manera de ser nacionales y cosmopolitas sin ser elitistas y azucarados. El discurso de la Revolución —y por ende del Estado—, extraviado en la tradición cuasiliberal del caudillismo ¿todavía decimonónico? de Obregón y Calles, reencuentra el llamado de los modernos años treinta. Traducidos al lenguaje de la política nacional, Keynes, el *New Deal* estadounidense, la *soziale Marktwirtschaft* de la social democracia alemana también deben sentirse en casa: una respuesta popular e intelectual a una crisis que no sólo es del callismo sino esencialmente ( y ésta es una hipótesis por explorar) de la cultura y del imaginario político e institucional del siglo XIX. El grupo de hombres que rodean al candidato asegura el rigor de este afán: dos de ellos han estudiado directamente con Keynes; tres en la Escuela de Economía de Harvard, y uno con Shumpeter en Austria.<sup>5</sup> Sin proponérselo necesariamente Cárdenas reinventa el texto y el contexto de lo nacional. El “insólito” cardenismo nace con el sello de una élite política e intelectual que se pretende efectivamente hegemónica y contemporánea. Cabe el asombro: ¿cómo pudo un hombre educado en la sociedad rural que jamás había abandonado el país, que sólo había cursado la secundaria y cuya trayectoria había sido consumida por 18 años de campañas militares y seis de campañas políticas alejadas de los círculos intelectuales, congregar un programa que reunía las innovaciones técnicas, políticas e ideológicas de su época? Enigmas de la política. Desde su origen Cárdenas y el cardenismo son un misterio.

<sup>2</sup> *Excelsior*, 29 de marzo, 1934.

<sup>3</sup> U.S. State Department, *Central Files*, 712.4/6-128. S. Davies a B. Lowry.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> Salvador Unzueta, *Biografía del cardenismo*, México, 1942, p. 82.

La revocación del “liberalismo clásico” tenía un significado distinto. Arraigada en la cultura de la Revolución, su origen se remonta a los tempranos años veinte. Es la carta de ciudadanía histórica de 1910, que Obregón, Calles y Portes Gil comparten en cierta manera. Pero ninguno de ellos la había llevado al extremo en el que Cárdenas la colocó en sus discursos de campaña electoral. El movimiento social que se entrevé a lo largo de la gira por el país en 1934 precisa de “enemigos” que legitimen su altura. La tradición liberal es el mayor y el más antiguo de ellos; además es admisible para la élite callista que se halla en vías de una nueva radicalización. Convertida en la referencia histórica de un horizonte político por construir, Cárdenas refuta sus dos instituciones axiales en México: la propiedad individual y la educación laica. Y exagera. A pesar de su consentimiento, Calles se asombra de “los excesos” de su *Chamaco*; en una carta a Fernando Torreblanca se sorprende de que ni él mismo “llegó tan lejos en 1924”.<sup>6</sup> En efecto, la radicalidad del cardenismo temprano resulta difícil de explicar. Como sus contemporáneos en Austria, Francia y Estados Unidos capitalizaba la desilusión producida por la debacle del capitalismo en 1929 para fijar las coordenadas de una política que contrarrestase la polarización social producida por el “capitalismo salvaje” de la era liberal; pero a diferencia de ellos buscaba algo más. Ni Roosevelt ni Bloom ni Adler habrían aprobado la naturaleza de su crítica a la “propiedad individual”.

Más que invocar otras formas de propiedad previstas en la Constitución para apuntalar su estrategia frente a la cuestión agraria y las futuras relaciones entre el Estado y la sociedad, Cárdenas anuncia una reforma que quiere ser social y moral a un mismo tiempo. La desglosa en tres afanes: legitimar el mundo de la política, el trabajo y “la tradición” a costa de deslegitimar los valores, los principios y la lógica del “individualismo liberal”; promover redes sociales e institucionales que permitan transformar el “capitalismo liberal” en un capitalismo social basado en principios globales de regulación económica; conjugar el mundo de “la tradición” con el de la técnica, la planificación y el espíritu profesional. Acaso es en esta dimensión donde se puede explorar la misteriosa profundidad que adquirió en la definición de una nueva mentalidad política y cultural. Si en la era liberal las élites del Estado habían hallado su legitimidad haciendo del paradigma entre “la modernidad” y “la tradición” un conflicto irreductible, el cardenismo se propuso invertir el principio: fundar la hegemonía de su programa en el encuentro entre “la tradición” y los modernos; vindicar una forma de modernidad que proyectara a la tradición no que la devastara; sumar no restar. La reinterpretación de la Constitución le permitió cifrar esta convocatoria en términos de una vindicación histórica que el grupo de intelectuales que lo rodearon convirtieron en una ideología del Estado y (como se puede constatar en las décadas que siguieron a aquel sexenio) una mentalidad de la sociedad. Convertidas en categorías de un nuevo imaginario político, las nociones y las instituciones de lo público

<sup>6</sup> Archivo Plutarco Elías Calles (APEC), *Fernando Torreblanca*, Exp. 72. L. 1/3.

y lo privado, lo social y lo civil cobraban el significado de una simbiosis que homologaba a la eficacia política con la capacidad de representar intereses de colectividades institucionales o patrimoniales, pero no individuales. La figura liberal del ciudadano y de la sociedad civil pasaron a la dimensión estricta de la retórica.

Durante su gira electoral Cárdenas fue impugnado desde dos frentes: el Partido Comunista lo acusa de representar al “reformismo” y a la “socialdemocracia”; la Iglesia y los círculos hacendarios y empresariales lo llaman “rojo”, “socialista”.<sup>7</sup> En principio ambos tenían razón: el programa cardenista se proponía, entre otros objetivos, una reforma de la política y la economía del incipiente capitalismo de la época inspirada en una recepción del inédito (y hasta hoy en día inexplorado) socialismo mexicano de los años veinte. En 1934 el ideario de Cárdenas no era nuevo. El Partido Socialista Fronterizo lo había bosquejado durante su gobierno en Tamaulipas diez años antes. Carrillo Puerto en Yucatán y Francisco Mújica en Michoacán lo habían convertido en una plataforma política e ideológica. La Liga Socialista de Veracruz lo había adoptado del Partido Socialista de Michoacán, y el Partido Socialista de Puebla lo había imaginado en 1929 —antes de la fundación del PNR— como la plataforma de un futuro “frente nacional del trabajo”. Vertido en nociones disímbolas Narciso Bassols lo hizo ingresar en 1933 a la redacción de lo que se convertiría en el futuro Plan Sexenal.<sup>8</sup> La diferencia era de órdenes: anunciado como la voluntad política del futuro presidente se volvía un programa nacional. Para legitimarlo Cárdenas tradujo el bagaje de esta herencia al único lenguaje admisible en la política nacional: la Constitución de 1917, la ideología jurídica. Debe reconocerse que no le faltó habilidad para ello.

#### LOS ÚLTIMOS DÍAS DE CALLES: EL VIRAJE TARDÍO

1934 no es 1917. A diferencia de la generación que gobierna al país en los años veinte, Cárdenas no es el heredero de la Revolución sino de su *Terminador*. Una década y media de empeños fallidos en la construcción del nuevo régimen hablan de ello en cierta manera: la Revolución continúa devorándose a sí misma. En Chiapas los hacendados habían encontrado una manera de hacer justicia, repartiendo predios entre familiares. La sierra de Puebla consigna una nueva generación de propietarios: William Jenkins y Maximino Ávila Camacho se hacen de los cañaverales expropiados por las tropas zapatistas, y los campesinos agobiados por la falta de créditos y recursos, entregan las tierras al consorcio azucarero. San Luis Potosí recuerda que la Revolución tiene en las colonias agrícola-militares del cedillismo una solución pretoriana: juntos en una sola mano el poder de la tierra y de las armas. Chihuahua vuelve la espalda a su historia: las administraciones del villismo

<sup>7</sup> Véase Secretaría de Prensa y Propaganda del CEN, *La gira del general Lázaro Cárdenas*, México, 1934; Arnoldo Martínez Verdugo, *Trajectoria y perspectivas*, México, 1974; *Excelsior*, 2-5 de abril, 1934.

<sup>8</sup> Adolfo Gilly, “Los dos socialismos mexicanos”, en *Nexos* 108, diciembre de 1987.

resultan impermeables a la reforma agraria.<sup>9</sup> En 1934 la geopolítica del país habla más de caudillos regionales haciendo pactos con antiguos y nuevos terratenientes que del afán de promover la distribución de la tierra y las reformas sociales. El callismo ejercía su fascinación (y su consenso) entre ellos gracias a un complejo equilibrio que conjugaba aspiraciones del siglo XX con realidades del siglo XIX. Ahora se sabe. La sociedad porfiriana reprodujo *strictu sensu* el orden del antiguo régimen: congeló el caudillismo, pero no destruyó sus bases sociales, políticas y culturales. La “modernización” de la que se ufanó no fue más que otra metáfora que recubrió al volátil andamiaje del siglo XIX: el Estado caudillista. El carrancismo fue el primero en evaporar este espejismo; siguieron los sonorenses. Los políticos militares que encabezaron la lucha armada y los primeros gobiernos de la Revolución guardan más semejanzas con sus antecesores liberales que con la élite cardenista que habría de sustituirlos. Las edades y las generaciones explican este paralelismo; también las ideas y sus prácticas. Cambia el discurso y cambian los rituales, pero la cultura económica e institucional, es decir, la legitimidad del Estado, continúa dominada por la tradición liberal. Calles se revela como un estadista sin precedentes, pero no puede —¿o no sabe?— traducir la herencia del 17 en una nueva forma de Estado.

La ruptura provocada por la Revolución afectó más a la “base” del caudillismo que a sus élites. La clase media rural —¿origen acaso del caciquismo moderno?— fue el sujeto y el objeto de esta escisión. Los sonorenses provenían originalmente de sus filas, y también el estado mayor de Carranza y sus ávidos lugartenientes. La lucha armada la vio erigirse en el selecto grupo de hombres que decidieron el destino de los ejércitos populares, y los años veinte mostraron que además podía construir un régimen hegemónico. Ascendente, beligerante y popular, constituida por un “ejército” de ex combatientes, maestros, activistas y dirigentes de pueblos y comunidades rurales, su historia es la de una cultura política que se abrió paso “desde abajo” a partir de 1914: la cultura de la expropiación de la tierra, la propiedad y el poder. 1917 fue el sinónimo de su triunfo, pero todavía no de su consagración. Se había desecho de los liberales, no del liberalismo. Con el gobierno en las manos su lucha por remover al antiguo régimen apenas comenzaba; ahora podía emprenderla desde las alturas el Estado. Tenía la fuerza, los hombres y los recursos, pero le faltaba algo. Ese algo era una experiencia que sirviera para superar a la tradición liberal: no interdecir sino transformar a la cultura de la rebelión en la estrategia de un Estado efectivamente nuevo. En 1934 dos décadas y media de conflictos políticos y militares no habían modificado esencialmente la

<sup>9</sup> Véase Raymond Buve, *Fusiles y burócratas*, mimeo. Universidad Iberoamericana, México, 1992; Romana Falcón y Soledad García Morales, *Una semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz*, Veracruz, 1986; Friedrich Katz, “Los hacendados y la Revolución mexicana”, en *Historia Regional Comparada. Actas del Segundo Congreso*, Chihuahua, 1991; Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, 1982; David Ronfeldt, *Atenancingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, México, 1975; Fernando Salmerón, *Los límites del agrarismo*, Michoacán, 1989; Mark Wasserman, “La reforma agraria en Chihuahua... 1920-1940. Algunas notas preliminares y ejemplos...”, en *Historia Regional Comparada. Actas del Segundo Congreso*, Chihuahua, 1991.

estructura social del país, pero habían afectado su tejido más sensible: la mentalidad de la sociedad rural.

1933 fue un año axial. Algunos historiadores han encontrado en el período un aumento considerable en el país de la presión social y legal de los pueblos sobre las haciendas para distribuir la tierra, como ocurría visiblemente en Querétaro, Nayarit y el sur de Veracruz.<sup>10</sup> Las minutas de campaña de Cárdenas reiteran la imagen. “Es un asunto de instinto; pero confío en él más que en nadie” —escribe en sus *Apuntes*—: “la tranquilidad reina pero no gobierna; los hacendados han perdido la seguridad, los campesinos están a la espera.”<sup>11</sup> Las analogías en la historia son dudosas, pero no por ello menos ilustrativas. En los años treinta la hacienda evoca el proceso que acabó con el “castillo” en Francia hacia mediados del siglo XIX: todavía era un sistema de identidades definidas, pero su entorno se había vuelto contra ella. La paz porfiriana había quedado atrás y con ella el sustento institucional del antiguo régimen: el sentimiento de invulnerabilidad sobre la propiedad de la tierra. Una historia cultural de los años veinte dataría a esta inflexión como el cambio principal producido por el conflicto armado en la mentalidad rural. Pueblos, caciques y jefes político-militares negociaban con los grandes propietarios al arbitrio de su propia fuerza. Jornaleros y medieros, la “sociedad intermedia” que vinculaba a la hacienda con su entorno, e incluso los mismos guardias rurales, organizados por los capataces entre 1910 y 1920 para defender a las propiedades frente a las incursiones rebeldes, codiciaban ahora las tierras. La reacción en el *oikos* de la hacienda fue la colusión. Inciertos de su destino frente a fuerzas “externas” mejor organizadas y con más experiencia, los peones y los habitantes de la hacienda se coludieron (aún más) con los propietarios. El principio de autoridad que distinguió al porfiriato había cedido frente al principio de oportunidad que dominó a las revueltas campesinas desde 1914. Los intentos de Obregón, Calles y Amaro de establecer un régimen de “confianza y seguridad” para la inversión y la propiedad en el campo se perdieron en las profundidades de una sociedad que se negó a admitir los resultados de 1917. La disolución del antiguo aparato político-militar del porfiriato se tradujo en la multiplicación de grupos armados, organizaciones políticas, caciques y nuevos jefes político-militares que respondían a intereses locales y personales, y que muchos de ellos sólo aguardaban la oportunidad para hacerse de los terrenos hacendarios por las vías transitadas en los años veinte: el reparto, la subasta, la “protección” o la presión de la movilización. Cárdenas debe a su “instinto” la precisión de esta incertidumbre: la hacienda se había convertido en un negocio “inseguro”, es decir, en un mal negocio. ¿Pero sabía ya entonces quién la haría capitular?

La depresión de 1929 tuvo efectos disímolos sobre la economía de las diversas regiones del país. Veracruz padeció el paro de las empresas petroleras y la industria textil. Guanajuato vivió fenómenos encontrados: la plata se vino abajo, la manufac-

<sup>10</sup> Alan Knight, “México, 1930-1946”, en *Cambridge Modern Latinamerican History*, Cambridge, 1991, pp. 4-7.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Dirección General de Gobernación (DGG). PLC. C.8. Exp. 54.

tura se multiplicó. Oaxaca asistió incluso a un auge: la producción local sustituyó la escasez de artículos de importación. Asombra sin embargo su brevedad. Las estadísticas oficiales sugieren que hacia marzo de 1932 la economía se hallaba en vías de recuperación. Calles y Aarón Sáenz lo saben y se presienten libres de una amenaza más prolongada. Los números no engañan, pero a veces encubren. La política no se guía por la geometría de la aritmética sino por la del álgebra: sumar puede significar restar.<sup>12</sup> 1929 trajo consigo la remoción silenciosa de un orden político por otro. Durante la crisis el campo sirvió de *hinterland* a la economía nacional, pero no a las redes sociales del maximato. Si la disolución del antiguo régimen produjo una nueva clase media rural que no hallaba un sitio preciso en la política ni en la economía, la “gran depresión” le proporcionó una base propia de movilización: 400 000 remigrados de Estados Unidos y 200 000 de las ciudades principales del país que optaron por dirigirse hacia las regiones dedicadas a la economía de exportación. Educados en la política de los veinte y en el ir y venir de las ciudades de México y Estados Unidos, la mayoría se estableció en las poblaciones que rodeaban a las grandes propiedades agrícolas y mineras, mientras que otros prefirieron el regreso incierto a sus lugares de origen. La presión demográfica se multiplicó súbitamente en zonas precisas del país —La Laguna, los valles del Yaqui y del Mayo, Nueva Italia y Lombardía— y con ella la presión sobre las economías de subsistencia, los servicios, los recursos y, sobre todo, la propiedad de la tierra.<sup>13</sup> Construidas sobre lealtades políticas y militares que databan de la lucha armada y de los conflictos de los años veinte, las redes clientelares de los caudillos regionales resultaron demasiado rígidas y estrechas para dar acomodo a esta nueva sociedad política rural. La razón era sencilla y compleja a la vez. El único programa capaz de asimilarla ponía en entredicho la tregua del callismo con el *statu quo* rural: la movilización por el reparto agrario a través de la ampliación del Estado.

Calles pertenece a los raros políticos de la Revolución que dominan simultáneamente los mundos del campo y de la ciudad. Trata por igual con líderes sindicales y con dirigentes campesinos. Sabe lidiar con capataces de hacienda y con burócratas urbanos, y conoce el laberinto de la mentalidad rural y el de los códigos de la ciudad, a cuya versatilidad también se debe su indisputada permanencia en la élite política del país. En rigor su trayectoria fue más corta que la de Porfirio Díaz, pero es más asombrosa: Díaz sobrevivió en la paz, Calles en la Revolución.

Hacia 1929 el poder social del callismo se sustentaba en dos cónclaves nacionales: CACA (léase: Cedillo-Amaro-Cárdenas-Almazán), el cónclave rural; y la suma del Partido Laboral Mexicano y la CROM, el cónclave urbano. El maximato afectó a ambos de manera disímbola, ya que si el cónclave rural encontró el camino para adecuarse a la erosión paulatina de sus bases sociales, el cónclave urbano no logró reponerse de la crisis política de 1928. La decadencia del callismo tiene su sede original en las ciudades.

<sup>12</sup> Arnaldo Córdova, “En una época de crisis, 1928-1934”, en Pablo González Casanova (coord.), *La clase obrera en la historia de México*, tomo 9. México, 1980, pp. 81-92.

<sup>13</sup> U.S. Congress, *Report on Mexican immigrants*, Washington, febrero de 1937, pp. 7-10.

La crisis del PLM se remonta al asesinato de Álvaro Obregón. Colocado frente a la disyuntiva de sostener a Morones (que había impugnado a Obregón) o admitir la formación de un poder ejecutivo bifrente, Calles optó por reafirmar su jefatura máxima. Desprovisto de influencia en Palacio Nacional, el PLM perdió el “derecho de picaporte” que le había permitido promover a las élites sindicales en posiciones del Estado a lo largo de 15 años. Su consenso se vino abajo en meses. El desdoblamiento del poder ejecutivo se tradujo en el enfrentamiento de los dirigentes de la CROM, en cuyo seno la relación entre Morones y Vicente Lombardo Toledano se rige por el principio de los vasos comunicantes: el aura de Morones declina en proporción inversa al ascenso de Lombardo. Después de la presidencia de Emilio Portes Gil, el PLM había dejado de asegurar a la élite del maximato una intervención exitosa en las elecciones nacionales. No sólo no había remontado el desprestigio del 28, sino que seguía inmovilizado por las disputas internas. Tocaba el turno a los caudillos regionales. Más que la crisis de un partido y una organización sindical, la decadencia de Morones y de la CROM fue el sinónimo del desmantelamiento de una poderosa estructura de mediación entre Calles y los poderes regionales. Prestos a ganar jurisdicciones de poder más cercanas al Jefe Máximo, los jefes locales exigieron la fundación de un nuevo partido formado por “grupos y organismos regionales revolucionarios” y no “por sectores”. Era un golpe doble a los sonorenses: se deshacían de la mediación electoral que ejercía el PLM, y apresuraban el réquiem del Partido Nacional Agrarista que había acompañado a Obregón desde 1920. Si quería asegurar la estabilidad de su presidencia informal y el triunfo sobre Vasconcelos el callismo debía aceptar. Historias paralelas divergentes: el cónclave rural del maximato promovió, fomentó y capitalizó la fundación del PNR con sus partidos y organizaciones locales y el cónclave urbano se perdió en la marginación. Si la talla de un político se mide por su ductilidad ante la adversidad, Calles mostró una vez más que dominaba el oficio. El Partido Nacional Revolucionario le dio un lustro de vida política y fraguó *in nuce* la lógica del futuro “sistema político”, pero marcó el fin de Morones. En 1931 Lombardo Toledano podía escribir a Francisco Mújica la ruta predecible de su hundimiento: “Los días de la CROM están contados”.<sup>14</sup>

La depresión de 1929 afectó con mayor intensidad al Distrito Federal y a las ciudades norteñas que a las de occidente y el sur. La recesión se concentró en los sectores más sindicalizados y mejor pagados, es decir, los centros tradicionales de la CROM. Atados por vínculos estrechos al maximato sus sindicatos no lograron responder a la defensa de sus miembros. Si las puertas en Palacio se le cerraron, el moronismo empezó también a perder consenso entre sus propios agremiados, que llevados al mundo del subempleo y el sector informal urdieron nuevas estrategias para sobrellevar los tiempos difíciles. Un número considerable de obreros y asalariados regresó al campo: la clase obrera se campesinizó y, con ello, se radicalizó. Debilitada por la paulatina desaparición del PLM y el congelamiento de la política obrera que distinguió a Calles entre 1924 y 1928, la burocracia de Morones

<sup>14</sup> Archivo Francisco Mújica (AFM) C. 33. Exp.: VLT.

no pudo evitar la proliferación de nuevas organizaciones regionales que respondían a la política de los caudillos locales, como la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, ni escisiones nacionales como la que provocó Vicente Lombardo Toledano en la cima misma de la CROM, ni el desprendimiento de gremios que se erigirían en sindicatos nacionales. Calles había perdido a uno de sus puntales sociales más rigurosos. En 1934 el movimiento obrero se hallaba disuelto en disímbolas direcciones que se disputaban la centralidad de una nueva hegemonía.

1929 inaugura el reencuentro de una presencia diezmada desde 1910: la clase media urbana. La campaña de Vasconcelos fue no sólo la primera impugnación civil y nacional al caudillismo sino una proyección que definiría los paradigmas centrales del sistema político fundado por el PNR. Si la Revolución había hecho de las ciudades testigos inmóviles de los conflictos rurales, los estudiantes y el vasconcelismo anuncian un cambio de órdenes: la élite profesional e intelectual que dominaba la vida económica, administrativa y cultural de la ciudad, heredera inmediata de aquella que había privilegiado el porfiriato, buscaba un lugar en la política y en la sociedad. Inclinada en su mayoría hacia un confesionalismo moderado y un anticaudillismo radical, se sentía excluida de los beneficios del nuevo régimen y rechazada por sus métodos y su cultura política. En 1929 se descubre a sí misma como un ingrediente insustituible en la construcción de un consenso que quería homologarse con la estabilidad política y social. El vasconcelismo capitalizó una debilidad inédita del callismo: la plaza y la calle tomadas por la opinión pública. Calles conocía el terreno pero no sus hombres. Educados en la sociedad agraria los políticos del maximato se hallaron frente a una oposición que desconocían. Sabían someter a caciques y enfrentar ejércitos campesinos, lidiar con hacendados y cifrar los códigos inexpugnables de la mentalidad rural, pero la impugnación urbana de la clase media les era insólita y ajena. 1929 los sorprende en *terra incognita*. La desproporcionada reacción de Pascual Ortiz Rubio exhibe la conjugación del azoro y el desconcierto: la represión nunca logró transformarse en una política de la asimilación. El maximato nace y se hace frente al rechazo y el desdén de una élite urbana movida por una aspiración cuya ironía no le restó proyección ni realismo: preservar los privilegios que le concedió el porfiriato y dirigir el nuevo Estado revolucionario.

El callismo debe su decadencia al misterio de las termitas: si la fachada parecía en orden, los cimientos ya habían cedido. En 1933 Calles culmina el viraje iniciado hacia finales de 1931: vuelve a ser distinto. Promueve una beligerante ley de educación socialista destinada a reanimar el conflicto con la Iglesia. Dispone de Abelardo Rodríguez, entre otros motivos, porque bloquea iniciativas de reparto agrario detenidas (por el mismo Calles) desde 1929. Es una vez más cosmopolita. Convoca a un grupo de políticos e intelectuales a redactar un programa de reformas sociales reunidas en un "Plan de gobierno" (al que hoy conocemos como el "Plan sexenal") que recoge "propuestas universales e innovadoras para hacer frente a la

debacle del capitalismo mundial".<sup>15</sup> Parece otra vez armado de la voluntad que lo llevó a la presidencia en 1924, y quiere ver su nueva política cifrada en el gobierno. Para ello aventura a la presidencia a un hombre identificado con los tres ismos de la alternativa radical de los treinta —el agrarismo, el nacionalismo y el anticlericalismo—: Lázaro Cárdenas. En suma: el anuncio de una suerte de "perestroika" callista. Las razones del viraje son todavía oscuras. ¿Quería contemporanizar al régimen con las nuevas corrientes de la política y la economía mundiales? ¿Fue acaso la intuición de que los cimientos del maximato habían cedido? ¿Buscaba simplemente posponer el enfrentamiento con los caudillos que había promovido y protegido? A pesar de la impiedad de los tiempos hay algo que los políticos de la Revolución nunca supieron percibir: cuándo irse. Para Calles era demasiado tarde. Llevado a la práctica, el programa de 1933 exigía no sólo una nueva política sino nuevos hombres en la política; no un viraje más, sino una transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

#### ¿POR QUÉ LÁZARO?: ADIÓS A LAS ARMAS

El equilibrio que hizo posible al maximato se hallaba sostenido por el rigor de una presencia: la sombra del Jefe Máximo. Calles ejercía su influencia personal a través de un complejo sistema de balances que conjugaba a tres poderes en una presidencia informal: los caudillos, el PNR y el ejército. Si el cardenismo quería crear las circunstancias para transformar al Estado cuasiliberal fundado en 1917 en un Estado social y asistencial, debía relegar el papel del PNR, disminuir la presencia del ejército y dismantelar las condiciones sociales que hacían posible al caudillismo. Traducido al complejo panorama de 1934 el problema parecía irresoluble: licenciar a Calles. En principio Cárdenas tenía ante sí dos opciones: convocar a la cúspide del maximato o convocar a la sociedad. La aritmética de esta política no era difícil de calcular. La cúspide se hallaba en las manos firmes de Calles, sólo quedaba la sociedad. ¿Pero cómo hacerlo?

Las campañas electorales de Obregón, Calles y los presidentes del maximato guardan cierta semejanza con las campañas militares de los años veinte. Es comprensible. El paso de la guerra a la política va acompañado frecuentemente de un dominio de la técnica de la guerra sobre la técnica de la política. Un tren, una oficina o un conciliábulo servían de estado mayor, y desde su lejanía el general convertido en candidato impartía órdenes sobre los movimientos de un "ejército" político. Quien solicitaba apoyo debía acudir a él. El ritual servía para apuntalar certidumbres anunciadas y desalentar emboscadas y atentados impredecibles. Cárdenas descubrió que podía hacerlo de otra manera. Desprovisto de fuerza nacional decidió construirse la suya propia movilizandando pactos, alianzas y compromisos con el único recurso contable en sus manos: el carisma. 9 000 kilómetros de campaña le asegu-

<sup>15</sup> *El Universal*, 2 de diciembre de 1933.

ran la intimidación de pueblos, comunidades y barriadas. En una cultura rural, mitológica y religiosa hay que creer para ver. Cárdenas construye lealtades con un principio más elocuente y eficaz: ver para creer. Se deja ver y abordar en 961 actos públicos diseminados a lo largo del país que reiteran el mismo ritual: habla poco y escucha sin discriminar; es parco en las promesas y más parco en las declaraciones; prefiere asambleas ejidales, escuelas primarias y locales sindicales antes que mítines grandilocuentes; concerta audiencias en Palacio Nacional con líderes emergentes y dirigentes remotos.<sup>16</sup> ¿Intuyó que el consenso popular no pasaba necesariamente por el consenso de la pequeña campana de cristal que todavía representaba la opinión pública? La fuerza que congregó la gira electoral es un misterio. Sabemos que se debe a la ascendencia natural de Cárdenas entre campesinos, vecinos y el mundo del trabajo; también a los compromisos que pudo sumar entre las fuerzas políticas marginadas por el callismo. Pero nada más. Para imaginarla habría que pensar en realidades de orden simbólico y mitológico: un futuro presidente departe con pueblos y comunidades que desconocían incluso a los caudillos locales que odiaban o veneraban. Guiado por los “sin novedad en el frente” de sus informantes y la ironía de la prensa (“El Chamaco se pasea por el país derrochando el erario”), Calles no se preocupó. Por el contrario, se le sabía entusiasmado: “Sus antecesores (leáse Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez) fueron unos incapaces —escribe a Garrido Canabal—. Éste sí le llega a la gente”.<sup>17</sup>

El primer gabinete cardenista es incierto. No se sabe quiénes están ahí para apoyar al presidente y quiénes para vigilar sus pasos. La proporción de equilibrios en el Congreso y en las gubernaturas le es más desfavorable aún. El cardenismo contaba con el escepticismo de algunos adeptos, la amistad de pocos seguidores y la indiferencia de una mayoría que (por experiencia) sólo confiaba en las señales de Calles. Para la opinión pública era otro “nopalito” que se debatía entre la lealtad al Jefe Máximo y la inútil ambición de deshacerse de él. De haberlo pensado Cárdenas no podía recurrir al método que habían empleado tan eficazmente Obregón para levantarse contra Carranza y Calles para combatir a Adolfo de la Huerta; es decir, movilizar a un grupo de jefes político-militares para acabar por medio de las armas con la disidencia del otro. No tenía ascendencia nacional ni apoyo suficiente entre los líderes del callismo. Su arraigo en el ejército procuraba suspicacias y desconocía el trato con las grandes potencias. Tampoco podía obrar como lo hizo Álvaro Obregón contra Serrano, ya que la conspiración no era su fuerte y no contaba con los hombres ni con los recursos para realizarla, además de ser el terreno que mejor conocía su maestro. Calles lo había llevado a la presidencia no sólo por su radicalismo sino por la suma de sus debilidades; era, según la puntual observación de Torreblanca, un hombre “atado de manos”.<sup>18</sup> El 7 de diciembre de 1934, una semana después de instalado en Palacio, Cárdenas podía resumir su posición no sin cierto escepticismo:

<sup>16</sup> Lázaro Cárdenas, *Obras. I-Apuntes. 1913-1940*, t 1, México, 1986, pp. 247-298.

<sup>17</sup> APEC, *Tomás Garrido Canabal*, Exp. 24. L.2/4.

<sup>18</sup> APEC, *Plutarco Elías Calles, Ramo PP. Exp. 81. L1/2*.

La situación económica del país; los problemas existentes de uno a otro confin de la República; el abandono en que viven numerosos pueblos; la criminal apatía de muchas autoridades y su falta de interés por resolver los problemas fundamentales que planteó la Revolución; la actitud de elementos que diciéndose revolucionarios sostienen un criterio conservador; la falta de comprensión de jefes militares que desconocen la finalidad social de nuestra Revolución; los grandes intereses creados por individuos que actúan en la política nacional; las concesiones sobre el subsuelo dadas en contra de los intereses del país; y por último los centros de vicio explotados con autorización de funcionarios federales y locales, me hacen comprender que mi labor será ardua, que encontraré fuertes obstáculos oponiéndome a un programa de moralización, de mejoramiento económico de los trabajadores y de reintegración de las reservas del subsuelo. Pero tengo fe en que podré resolver todo esto apoyado en el pueblo y en la confianza que sepa inspirar al país con mis propios actos. Para todo ello hay que colocar al gobierno en su sitio sin violentar la situación y hacer que responda pacíficamente a los intereses de la Revolución.<sup>19</sup>

Grotius gustaba decir que en la política las preguntas son todo; al parecer Cárdenas las sabía pero la faltaba algo más: las respuestas. ¿Cómo impulsar un proceso de reformas que requería del apoyo de la maquinaria estatal si las redes del poder ejecutivo se hallaban en las manos de los opositores principales a la reforma? ¿Cómo movilizar a la sociedad para colocar al “gobierno en su sitio” (léase la presidencia) sin situar a las fuerzas callistas ante la disyuntiva de “violentar la situación”?

La primera oportunidad se le presentó tan sólo unos días después de haber asumido el poder. La matanza de católicos perpetrada en diciembre de 1934 en Coyoacán por los “camisas rojas” de Tomás Garrido Canabal, que ocupaba la Secretaría de Gobernación, era el primer aviso público de que el gabinete no se hallaba precisamente en sus manos. El crimen dejaba a Cárdenas frente a una difícil situación: si daba la razón a los católicos y exigía la renuncia de Garrido Canabal, el enfrentamiento con el callismo habría estallado demasiado pronto; si protegía a Garrido Canabal y solapaba a los responsables ponía en peligro la apertura y, con ello, su propia fuerza. La respuesta de Cárdenas debe haber dejado a los jefes callistas tan sorprendidos como a las organizaciones católicas. Acusó a la religión de tener un “carácter reaccionario” —lo cual siempre creyó sinceramente—. Culpó vagamente a la jerarquía eclesiástica de los hechos en Coyoacán —para reiterar la lealtad a Calles—; le pidió a Garrido Canabal que no se retirase del puesto aunque sí de los ojos de la opinión pública —para entregar su juicio a la avidéz del rumor y la incertidumbre—, y aseguró a los militantes católicos plenos derechos de manifestación y protesta en las ciudades del país. El incierto (y por ello temerario) golpe —contra Calles— era un movimiento impredecible: la concesión de derechos públicos a los católicos. ¿Responderían? Las organizaciones católicas lograron movilizaciones sólo comparables a las que congregó el vasconcelismo en 1929. Inopinadamente eligieron a Cárdenas como el blanco de su indignación, que lejos

<sup>19</sup> Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 308.

de atacarlas las invitó a Palacio y, frente a la prensa, prometió investigar el asunto. Siguió la masacre de Villahermosa. Cárdenas congeló nuevamente a Garrido. Semanas después las mismas organizaciones que lo habían impugnado reconocían el tino y el destino de la intervención.<sup>20</sup>

Sometido a una prueba de fuerzas Calles debía dudar. Continuar las presiones sobre las organizaciones católicas significaba ahora enfrentarse a un sector de la ciudad movilizada; Cárdenas podía exigir la renuncia de Garrido Canabal y ganar la partida de la credibilidad de sus propósitos. Si por el contrario cedía con Garrido, Cárdenas también ganaba: nada peor en un régimen unipersonal que exhibir la debilidad propia. El cazador empezaba a presentir que podía ser cazado. Si la matanza de Coyoacán quiso imponer a Cárdenas una definición de lealtades frente a las reglas del maximato, las movilizaciones católicas le mostraron su punto más débil: la calle, el panfleto, la manifestación, la opinión pública, los espacios políticos de una sociedad civil emergente. La fórmula que había buscado desde diciembre era relativamente sencilla: no enfrentar al callismo sino inmovilizarlo, para lo cual tenía que crear y probar un régimen que llevara a la sociedad a hacerse de las esferas públicas y civiles. La tarea era inédita y no parecía el hombre indicado. Cárdenas pertenecía a una de las tradiciones más autoritarias de la Revolución. Su filiación y su lealtad al callismo se remontaban a 1915; se había formado y educado en sus prácticas y en su cultura; le debía su carrera y la presidencia. Pero la política es la madre de la ironía: si quería sobrevivir tenía que aprender (en semanas) no sólo a situarse frente a una sociedad movilizada, sino a dirigir una reforma que sólo podía ser concebida soltando las amarras “desde abajo”. Debe reconocerse que nadie en la política mexicana llegó a dominar este arte como él.

Bajo sospecha de hallarse enfrentado a Calles la celeridad se volvió notoria. Los pasos que siguieron a la crisis de Coyoacán evocan la trama de una carrera que combina al espíritu militar con los métodos de la política: gana quien queda. De Calles sabemos hasta la fecha poco. A Cárdenas en cambio lo exhibe el júbilo de la táctica hallada: pide ocho columnas con fotografías desplegadas para mostrar el ritual de los primeros repartos agrarios; da luz verde a las huelgas obreras declarándolas un “instrumento imprescindible para igualar las condiciones entre patrones y trabajadores”; se muda del castillo de Chapultepec a Los Pinos donde se dedica a despojar a la presidencia del ostracismo y la sordidez que la rodeaban durante el maximato; abre una línea telefónica al público y cumple los compromisos de la campaña electoral recibiendo a indios yaquis, líderes campesinos remotos y dirigentes sindicales en gestación; ofrece una amnistía a los jefes políticos exiliados como Adolfo de la Huerta. Francisco Mújica definió a este período con una frase que resume a la época: “La soberanía de la presidencia se hallaba en fabricación”.<sup>21</sup> A ello se podría agregar acaso que era una “soberanía” fundada en la peculiar conjugación de la legiti-

<sup>20</sup> Martaelena Negrete, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México. 1930-1940*, México, 1988, pp. 101-118.

<sup>21</sup> AFM, C.42. Exp.: SE.

midad que podía proporcionar una débil aunque emergente sociedad civil con otra que sólo reconocía a colectividades, núcleos de población, asociaciones y organizaciones como sujetos de la política: la sociedad semicivil, la sociedad organizada.

Los círculos que acogieron con mayor entusiasmo la convocatoria de Los Pinos fueron aquellos que habían sido desplazados por el callismo. Entre ellos los sindicatos son los más notorios. Los obreros pusieron a prueba la nueva tolerancia en un terreno difícil y explosivo para el régimen: la huelga. Los primeros paros de febrero no sólo hallaron acogida en la Secretaría del Trabajo, sino que fueron resueltos a favor de las peticiones sindicales. Siguieron cuatro meses de asambleas, elecciones gremiales y huelgas que superan en las estadísticas a las horas-paro que se habían realizado en total desde 1917. Cárdenas sabía tener prisa. La beligerancia sindical se convirtió en el mayor capital de su táctica contra “los duros”. Le proporcionaba una organizada base de masas en la ciudad para contrarrestar al movimiento católico y trasladaba el conflicto con el callismo a su esfera más débil: las organizaciones sociales. Calles decidió romper las hostilidades impugnando la “agitación laboral”. No era su mejor terreno, pero el anticlericalismo había fallado en Coyoacán y las presiones de los empresarios y las compañías extranjeras que le habían otorgado su confianza se multiplicaron en la misma proporción que las huelgas sindicales. La disyuntiva era sencilla: respondía, o permitía que los círculos del dinero entablaran negociaciones con la administración cardenista.<sup>22</sup> No se piense sin embargo que se sentía vencido. En junio de 1934 todo era posible. La mentalidad de un orden autoritario está fundada en la infalibilidad de sus dirigentes para homologar la estabilidad con la parálisis. La transición del maximato a la apertura cardenista se basaba en el principio contrario: politizar a la sociedad para dismantelar el régimen callista. La ciudadanía no movilizada —es decir, la mayoría— veía en la política cardenista un sinónimo del “caos” y de la “incapacidad de gobernar”. El reclamo “desde abajo” de un retorno al “orden” era predecible y capitalizable.<sup>23</sup> ¿Pero había llegado su momento en junio?

Cárdenas debe haber recordado la lección de febrero: no enfrentó al callismo, lo neutralizó. Primeró se cercioró de que los principales jefes político-militares no apoyarían a Calles. Encontró respuestas positivas en Almazán, Cedillo y Maximino Ávila Camacho. La razón era sencilla: Cárdenas les abría la inédita posibilidad de competir en el futuro por la presidencia. Después aseguró posiciones entre los gobernadores para impedir rebeliones locales. Si encontró resistencias postergó los ajustes de cuentas. Por último hizo rotar de zonas militares a la oficialía del ejército para prevenir lealtades incalculadas.<sup>24</sup> Todo lo había aprendido de Calles pero, a diferencia de febrero, ahora sí contaba con el apoyo y con los recursos para encabezar una rebelión militar. ¿Por qué no lo hizo? Cárdenas quería algo más que

<sup>22</sup> U.S. State Department, *Central Files*, 712 8/3-16. M. Johnson al secretario del Departamento de Estado.

<sup>23</sup> *Ídem.*

<sup>24</sup> Luis González, “Los días del presidente Cárdenas”, en Luis González (coord.), *La historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, t. 15, México. 1988, pp.37-47.

el poder presidencial: quería el Estado. Sólo así era factible pensar en la posibilidad de llevar a la práctica una reforma social como la que había anunciado durante la gira electoral. Eliminar a Calles significaba sustituir a Calles y, con ello, volver al círculo del caudillismo. Para transformar la crisis del poder ejecutivo en una reforma del Estado había que transformar la lógica político-militar del caudillismo tradicional en la lógica de la política a secas. La fórmula era simple pero aventurada: Calles debía reconocer su derrota sin que ello pusiese en juego su vida, es decir, renunciar. Cárdenas pidió la renuncia a la avanzada del callismo que tenía a la mano —no necesariamente la más fuerte ni la principal—: el gabinete. Simultáneamente llamó a la emergente sociedad organizada a ocupar las calles para sostener por la vía civil lo que podía perderse en un conflicto militar. Debía convencer (y convencerse) de que la persuasión política podía ser más efectiva que la disuasión militar. Asombra que lo haya logrado sin disparar un solo tiro en la ciudad de México. La clave de ello fue acaso el delicado sistema de balances en el que se apoyó: no sólo permitió a la mayoría de los callistas encontrar acomodo en el nuevo régimen, sino que dio libertad a sus principales caudillos políticos para gobernar a su arbitrio las regiones que controlaban. Siguieron dos enfrentamientos más: uno menor en diciembre de 1935, otro definitivo en mayo de 1936 que llevó al exilio al Jefe Máximo y sus colaboradores más cercanos. Ironías de la historia: tocaría a la perspicacia de Calles forjar el lema que regiría desde entonces a la sucesión presidencial. Se lo dijo a Morones antes de abordar el avión del exilio, cuando éste especulaba con reanudar el conflicto: “¿De qué te quejas? Estás vivo, ¿no? Vámonos”.

En 1936 Cárdenas había conseguido lo que Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez sólo habían podido imaginar: ser el presidente del país. Además lo había logrado fraguando una reforma que legitimaba a la sociedad organizada y deslegitimaba a los jefes militares. Pero es un error considerar esta fecha como el inicio del fin del callismo. Una reforma basada en la asimilación del adversario —y no en su destrucción— tiene un precio previsible: la mimesis. Una cosa era Calles, otra el callismo. Sostenido por poderes habidos durante los años veinte y potenciado por los equilibrios del cardenismo, Saturnino Cedillo intenta implantar dos años después un callismo sin Calles. En Puebla, Maximino Ávila Camacho hace del neocallismo un instrumento para apoyar a su hermano Manuel en la lucha por la presidencia en 1940.<sup>25</sup> Vista desde la perspectiva de una mentalidad política y una manera de gobernar, el callismo deja una extendida herencia que alcanza desde el gabinete hasta las jefaturas de pueblos y comunidades.

La composición del segundo gabinete cardenista habla de este hecho abundantemente; también exhibe los límites de maniobra que encontraría la nueva

<sup>25</sup> Carlos Martínez Assad ha publicado un estudio detallado sobre el conflicto entre Cedillo y Cárdenas: *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, 1990. Otra versión del neocallismo fue la que instauró el ávilacamachismo en Puebla. Véase Ilán Semo, “Maximino Ávila Camacho en Puebla: ¿la ruta del neocallismo?”, en *Segundo Coloquio sobre Puebla*, Puebla, 1991.

política. Pero expresa algo más: la fisonomía del programa cardenista. De un lado los hombres de la reforma social y el Estado asistencial; Francisco Mújica e Ignacio Téllez son acaso los más notorios entre ellos. Del otro, las fuerzas que aseguran accesos al interés privado y empresarial: Eduardo Suárez, Manuel Ávila Camacho y el proto-alemanismo de José Ramón Beteta. En algún lugar cercano y central: el pacto con el pasado, Saturnino Cedillo. Era un gabinete tan “mixto” como la sociedad que se propuso construir. El complejo triángulo de fuerzas concede a Cárdenas un respiro de estabilidad después de una ruptura de la dimensión de 1935, ¿pero contenía los apoyos necesarios para impulsar la política de la reforma?

#### REFORMA POLÍTICA *VERSUS* REFORMA SOCIAL: EL PARADIGMA DE LA “PAZ CIVIL”

En Lázaro Cárdenas el objeto de la política es la disuasión. Si Carranza, Obregón y Calles se guiaron por el principio —¿o por la necesidad?— de dominar a sus adversarios, Cárdenas optó por la estrategia que acabó marcando al “sistema político mexicano”: asimilarlos. Al igual que sus antecesores el cardenismo hizo de la vindicación de la “paz civil” la consigna central de su programa político. Es natural. Las revoluciones sociales conceden la victoria sólo a quienes logran convertir el uso de la violencia en un derecho exclusivo del Estado. Las cruzadas de Blackwell en Inglaterra y las de Fouché en Francia obedecen de manera pragmática a este principio lo mismo que la violencia de Calles y Amaro. Pero a diferencia de ellos Cárdenas hizo de la política del pragmatismo un propósito más complejo y más global: la reforma del Estado. Frank Tannenbaum escribió alguna vez que para “el cardenismo el método lo fue todo”: el cómo se impuso al qué.<sup>26</sup> Acaso la metáfora de Clausewitz que inaugura su ensayo *Sobre la guerra civil* ilumina la intención de Tannenbaum: se requiere de “cierto arte —advierte el militar alemán— para pasar de la política de las armas a las armas de la política”. Ambas referencias son aleatorias, pero sirven para ilustrar el misterio de una política que logró en seis años lo que la sociedad mexicana había buscado infructuosamente en un siglo de conflictos interminables: pasar de la incorregible inestabilidad del Estado cuasiliberal a un Estado relativamente institucional y consensual.

En 1935 la vindicación de la “paz civil” guardaba múltiples significados, pero en principio evocaba los mismos paradigmas que en 1917: pasar de la política de las armas a las armas de la política; fraguar instituciones que permitiesen asegurar la sucesión presidencial sin el recurso de la asonada, el levantamiento o la inestable arbitrariedad de un Jefe Máximo; separar al ejército del gobierno, deslegitimar la tentación dictatorial. Una década después los sociólogos encontraron el término “estabilidad política” para designar el mismo fenómeno. Carranza, Obregón y Calles se habían empeñado en construir las redes institucionales de la “estabilidad”

<sup>26</sup> Frank Tannenbaum, *Ten keys to Latin America*, Nueva York, 1962, p. 124.

sobre la base de tres impulsos guiados indistintamente por la lógica de la política y del derecho: desmilitarizar a la sociedad, apuntalar el monopolio de la violencia pública y divulgar la nueva cultura constitucional. Hacia 1934 los disímbolos intentos habían fallado. El programa de Cárdenas se propuso modificar los términos de esta estrategia: no hacer de la estabilidad política un tema exclusivo de la política, sino traducirlo en una propuesta que lo homologara con la transformación de la naturaleza social del Estado. La innovación se expresó incluso en la vindicación de prácticas antiguas adversas a las de sus antecesores. Nótese por ejemplo que en 1938 Cárdenas llegó a remilitarizar a un sector de la sociedad proporcionando armas a obreros y campesinos para disuadir a sus adversarios más tenaces.

Al igual que en las esferas de la economía y la educación, la reforma social del Estado se inspiró en una “doctrina” de la “tercera vía”, que preveía una transformación del “Estado tradicional” (léase liberal) en un “Estado regulador... de... la producción y la distribución de la riqueza”.

En México se pugna por destruir, y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria, el régimen de explotación individual; pero no para caer en la inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado mexicano no se limita a ser la de un simple guardián del orden, provisto de tribunales para discernir justicia conforme al derecho de los individuos, ni tampoco se reconoce al mismo Estado como titular de la economía, sino que se descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registren en nuestro régimen de producción y de distribución de la riqueza.<sup>27</sup>

Y un método de acción:

... con el fin de instaurar una República de instituciones y paz civil fundada en un Estado que regule la igualdad de la distribución de la riqueza ... ha llegado la hora de crear las condiciones jurídicas y sociales para desterrar al caudillismo y al caciquismo de la vida nacional.<sup>28</sup>

La historia y sus trampas: el destino mostraría que “caudillismo” y “caciquismo” no sólo no eran sinónimos, sino que la disolución del primero acabaría fortaleciendo al segundo. La ilusión de que el desmantelamiento del poder de los grandes caudillos traería consigo la erradicación de su sostén fundamental, el cacique, se revelaría como eso: una ilusión. El caciquismo volvería a demostrarse como la fuerza más resistente, arraigada y *anpassungsfähig* (término que emplea Weber para describir la capacidad de mimesis de los gulags en Rusia y los jefes de las comunidades agrarias en Manchuria para adaptarse a disímbolos sistemas políticos) que ha producido la historia moderna del país. Y más aún: transfigurado, acabaría dominando a la cultura política de las instituciones del gobierno, los sindicatos y los marginados de la ciudad.

Pero en 1936 reinaba el júbilo por la derrota de Calles y gobernaba el afán de construir una utopía: una sociedad que gradualmente fuese “entregando a las

<sup>27</sup> Hilda Muñoz, *op. cit.*, p. 36.

<sup>28</sup> Hilda Muñoz, *op. cit.*, pp. 20 y 28.

colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción". Aquí debe hacerse notar que la utopía del cardenismo nunca fue un sinónimo de la compulsión, como en otras revoluciones del siglo xx. En ello yace su gran enigma: colocado ante la disyuntiva de tener que optar entre continuar con la reforma social y poner en peligro la reforma política (léase la paz civil) o detener la reforma social para continuar el proceso de descaudillización y desmilitarización de la política, tal y como sucedió en 1938 y 1940, eligió renunciar a la reforma social para evitar el retorno al ciclo de la violencia, aun cuando esta renuncia significó, como en 1940, el desmantelamiento de su propio bloque en el poder.

Hace ya 40 años Frank Tannenbaum sostuvo que la política del cardenismo fue el "intento más audaz en la historia del país" de conjugar "la tradición y la modernidad en un proyecto nacional". Acaso sea una exageración, pero no por ello es menos sugestiva. Según Tannenbaum, el inédito experimento se sirvió de tres impulsos que si bien se hallaban vinculados no dejaban de manifestarse con cierta autonomía: la vindicación de las formas no individuales de propiedad, gestionadas por sus miembros y apuntaladas por sistemas regulados de financiamiento y distribución; la producción de una nueva cultura política que invirtió el orden liberal entre lo público y lo privado, entre lo social y lo civil, y una transformación del sistema de representación de intereses en el Estado y en el gobierno.<sup>29</sup> Cabría acaso agregar el hecho de que los años treinta modificaron esencialmente el orden de significados que permite a un régimen cobrar consenso en la ciudadanía: el tejido moral que legitima al Estado en la sociedad.

Vista desde esta perspectiva la reforma agraria impulsada entre 1935 y 1939 cobra un sentido más global de lo que comúnmente se le ha atribuido. Si se estudian sus disímbolos (y frecuentemente contradictorios) propósitos y protagonistas a lo largo del país, la racionalidad extensiva que la identifica es la conjugación del tema de la propiedad con el de la creación de condiciones sociales y culturales que posibiliten y fomenten el flujo de capital hacia el campo. Dos casos extremos ilustran esta hipótesis. En Puebla el gobernador Maximino Ávila Camacho promueve la sindicalización de los peones de las propiedades de William Jenkins para impedir que los pueblos del entorno se hagan de las tierras. Antes del reparto fomenta la organización de una cooperativa agrícola-industrial, vigilando que su gente disponga de la parte "industrial". Los trabajadores de las haciendas lo siguen porque temen que los pobladores del "exterior", mejor organizados y con mayor experiencia, se queden con las tierras más productivas. Además la Constitución no prevé para ellos ninguna forma de reparto. En Michoacán sucede el fenómeno contrario. Gildardo Magaña apoya a los líderes de pueblos y rancherías, en su mayoría ex combatientes de los ejércitos revolucionarios, con presupuestos, agrónomos, agrimensores, delegados de la Secretaría de la Reforma Agraria, maestros federales y funcionarios del PRM para que ocu-

<sup>29</sup> Frank Tannenbaum, *op. cit.*, pp. 125-128.

pen los terrenos de las haciendas y procedan al reparto. Tanto en Puebla como en Michoacán la distribución se realiza bajo la intervención de la maquinaria estatal federal que apuntala lealtades y redes clientelares a cambio del reconocimiento a los comisarios ejidales. En ambos casos se desata una “guerra” entre pueblos contra peones, peones contra peones y pueblos contra pueblos que luchan, primero, por las tierras mejores y, después, por la escalada misma de la violencia (que se prolonga hasta mediados de los años sesenta! En cambio en Sinaloa los repartos se efectúan sin violencia. En 1935, antes de que comience la cruzada cardenista, los hacendados subastan los predios a la emergente clase media rural y a funcionarios del Estado. La tierra no llega a los rancheros ni a los peones. Cárdenas, Mújica y Téllez no se desalientan: si los repartos bajo la forma de ejidos familiares y minifundios se tornan en conflictos inconmensurables, queda una solución: el ejido colectivo. Yucatán, Baja California, Michoacán y Coahuila ven nacer algunos de ellos. En efecto la violencia es menor, pero en pocos meses surge una élite de “administradores” que se revela más despiadada que los antiguos capataces. Ahora no sólo tienen que asegurar utilidades sino también votos y la integración a organizaciones locales y nacionales. Los informes que llegan a la mesa de Cárdenas desde todo el país reiteran indistintamente las mismas nuevas. Más aún: en 1938 la inseguridad en el campo ha crecido a tal grado que la producción agrícola empieza a bajar sensiblemente y la inflación en la ciudad a subir proporcionalmente.<sup>30</sup>

Lejos de ceder, el cardenismo moviliza su programa: más repartos en tiempos más breves. En 1938 arma a campesinos para que defiendan sus posiciones frente a guardias blancas. ¿Por qué? Hay una conclusión probable: el propósito fundamental de la reforma agraria fue, por encima de todos los demás, la destrucción sistemática, masiva y global de la gran propiedad rural. La rapidez con la que se llevó a la práctica, origen en parte de su naturaleza explosiva —y acaso de muchos de sus fracasos— se debe esencialmente a dos factores. Decidido a convertirse en el primer mandatario en abandonar el poder por *motu proprio*, Cárdenas inaugura el síndrome del *timing* sexenal: el sexenio es la vida. Además, el régimen finca su consenso en los destinatarios de los repartos que provenían de pueblos y comunidades. Acaso la celeridad no era más que la esperanza de que la aritmética se impusiese al ciclo de la política: a más repartos más consenso y viceversa. Los saldos de esta lógica hablan de su naturaleza contradictoria. El desmantelamiento de la gran propiedad trajo consigo el desmantelamiento de las bases sociales del caudillismo rural. Es la diferencia que separa a México de otros países —no sólo latinoamericanos— en los que la hacienda y el latifundio fueron el origen de la eterna militarización de la política. Pero el síndrome de la “paz civil” se impuso sobre el de la reforma social. La gran utopía de dotar a la producción ejidal con crédito financiero, educación, tecnología y sistemas preferenciales de distribución se disolvió en un impulso que, por apresu-

<sup>30</sup> Leticia González, *Las elecciones de 1940 y los Estados Unidos*, mimeo., Universidad Iberoamericana, México, 1993, pp. 135-138.

rado y vertical, sólo podía fincarse en la conjugación de las redes clientelares del Estado con un tejido social (de pueblos y comunidades) estructurado en forma patriarcal. El sueño de la gestión comunitaria de la propiedad y la producción devino en la pesadilla de la política del caciquismo.<sup>31</sup>

La reforma de los años treinta es el resultado de la consagración de la mentalidad que trajo consigo la lucha armada de 1910-1917: la cultura política de la expropiación. Las expropiaciones realizadas por Emiliano Zapata en Morelos y Francisco Mújica en Tamaulipas en 1912 bajo la persecución del ejército federal acabaron forjando una de las prácticas principales que distinguiría a la estabilidad política y a la fragilidad económica del “sistema político mexicano”. El régimen de propiedad (no sólo en el campo) se transformó de ser una institución relativamente invulnerable en un espacio indefinido sujeto a relaciones y cambios de fuerzas. La política tomó el lugar de la economía, y la gestión de la propiedad y no la propiedad en sí se volvió el centro de la racionalidad económica. Después de 1940 la institucionalización de la circulación sexenal de la élite gobernante multiplicó la lógica de esta racionalidad. Cabría reflexionar si el misterio de la “estabilidad” no se halla acaso en las profundidades de este orden.

La política en el campo tuvo su correlato en la ciudad: la reforma industrial. Junto a la legitimación de las redes sindicales y de asistencia social la política industrial comparte la misma lógica que la iniciativa rural: la expropiación. Sólo que va más lejos aún. Las empresas expropiadas son destinadas a las administraciones obreras. Hay dos interpretaciones sobre el cardenismo que coinciden en prescindir de este hecho; ambas son versiones de la historia oficial. Para la primera, más cercana a la actual corriente neoliberal, el cardenismo fue un simple “estatismo”; para la segunda, más ligada al antiguo nacionalismo revolucionario, fue el fundador de las “empresas del Estado” tal y como se desarrollaron desde los años cuarenta. Por ideológicas ambas olvidan que el programa original de impulsar un “Estado que no fuese titular de la economía” se reveló como algo más que un recurso retórico. Los ejidos no eran *koljoses* y las administraciones obreras de las empresas ferrocarrileras y petroleras no eran la burocracia del Estado. Ambas formas de propiedad fueron concebidas y puestas en práctica como partes componentes de una economía efectivamente “mixta”. Cárdenas protegió y fomentó a las empresas privadas que no eran filiales de consorcios extranjeros.<sup>32</sup> La estatización de la utopía cardenista, y con ella la formación de una élite empresarial surgida al resguardo de la economía del Estado, se iniciaría con los profundos cambios provocados por el ingreso de Manuel Ávila Camacho a la presidencia del país en 1940.

Los últimos meses de 1938 marcan el declive de los impulsos a la reforma social. Antes sucedieron tres acontecimientos nodales: la expropiación de las empresas

<sup>31</sup> Véase Paul Friedrich, *The Princess of Naranja*, Texas, 1989; Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, 1974; Fernando Salmerón, *op. cit.*

<sup>32</sup> Francisco Valdés, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, tesis de doctorado, UNAM, FCPYS, México, 1993, pp. 192-197.

petroleras; el intento fallido de Saturnino Cedillo de levantarse en armas, y el inicio de las campañas por la sucesión presidencial. Una parte importante de la fuerza que Cárdenas ganó con la expropiación la perdió meses después con el golpe de Cedillo. La explosión de nacionalismo que trajo consigo el 18 de marzo de 1938 le dio una autonomía notable frente a los poderes factuales del país, pero las presiones inglesa y estadounidense, y el golpe cedillista lo obligaron a acercarse de nuevo a los jefes políticos regionales. No sabemos si Cárdenas pactó con los estadounidenses algo más que la reducción de los intereses ingleses y alemanes en México a cambio de una política que pasó con visible rapidez del boicot a la conciliación; en cambio sí sabemos que la diplomacia del Departamento de Estado pensaba respaldar la amenaza que Maximino Ávila Camacho hizo a Cárdenas de levantarse en armas junto con Almazán en caso de que apoyase como candidato a la presidencia del PRM a Gildardo Magaña (que murió prematuramente) o a Francisco Mújica.<sup>33</sup> Ambos representaban a su manera la probabilidad de continuar con el proceso de reformas sociales iniciado en 1935. En 1940 la inconformidad con el cardenismo ya era masiva y social. Reunía en disímbolos descontentos a campesinos que no habían recibido dotaciones, obreros en desacuerdo con la sindicalización compulsiva promovida por la CTM, los círculos confesionales de la clase media urbana y, sobre todo, la candidatura de Juan Andreu Almazán.<sup>34</sup> Para Cárdenas el dilema era o continuar la reforma social a costa de hacer peligrar la institucionalización de la sucesión presidencial —léase la reforma política—, o apoyar a Manuel Ávila Camacho, que si detenía la reforma aseguraría el aislamiento de Almazán entre los jefes militares, reduciendo con ello las posibilidades de un retorno al ciclo de la violencia.

Interrogado 19 años después acerca de su decisión en 1940, Cárdenas la refirió con una evocación que cifra a su manera la historia de la Revolución: “La tragedia en la política es que frecuentemente sólo queda escoger entre dos males, y hay que saber cuál es el menor de ellos; pero eso no le quita que sea un mal”.<sup>35</sup>

#### DEL PRM AL PRI: DEL CORPORATIVISMO SOCIAL AL CORPORATIVISMO DE ÉLITES

Mihail Manoilescu no habría encontrado en el cardenismo la consumación de su utopía corporativa. El programa del historiador rumano no sólo preveía una solución corporativa para los partidos políticos sino para el conjunto de la sociedad.<sup>36</sup> Vista desde la perspectiva de la teoría moderna del corporativismo, la

<sup>33</sup> Leticia González, *op. cit.*, pp. 142-150.

<sup>34</sup> Leticia González, *idem*.

<sup>35</sup> *El Universal*, 22 de junio, 1959.

<sup>36</sup> Phillippe Schmitter, “Still the century of corporatism?”, en P. C. Schmitter y G. Lehmbruch, *Trends towards corporatist intermediation*, Londres, 1979, pp. 22-27.

afirmación —extraordinariamente divulgada en la historiografía moderna mexicana— de que el cardenismo produjo un orden corporativo en general no sólo es inexacta, sino que impide explicar (en términos de los propios paradigmas del corporativismo) la naturaleza del cambio que se produjo entre el régimen cardenista y el régimen alemanista: dos sistemas de representación formalmente similares basados en principios de referencialidad esencialmente distintos.

El corporativismo moderno nació después de la primera guerra mundial como una respuesta a la crisis del Estado liberal. Concebido originalmente por el pensamiento católico —a partir de la *Rerum Novarum*— como una alternativa a los “males innatos” del capitalismo liberal y del socialismo de Estado, prefiguró un orden constituido sobre tres principios globales: *a*) la integración de la sociedad en “cuerpos” profesionales y la supresión de los principios de la ciudadanía individual; *b*) la regulación de los conflictos sociales a través de “pactos” entre los “cuerpos”, y *c*) la subordinación del derecho liberal al derecho corporativo. En esencia la propuesta corporativa pretendía “refrenar el individualismo liberal” y, simultáneamente, hallar otro “principio de socialización” que no fuese el “estatismo” de la experiencia soviética. Para ello imaginó al conjunto de la sociedad articulada no en principios ciudadanos ni a través de un Estado total sino en una actualización del antiguo orden medieval, y un “punto intermedio” entre el Estado y la ciudadanía: los “cuerpos” profesionales.<sup>37</sup>

La historia de la práctica del corporativismo es más compleja que sus premoniciones intelectuales. Los años treinta produjeron no uno sino dos tipos distintos de órdenes corporativos; se le halla tanto en los países democráticos e industrializados como en los semiindustrializados. Sus respectivas definiciones han sido motivo de extendidos debates. A costa del esquematismo aquí quisiera resumirlas sucintamente bajo dos nociones globales: el corporativismo social y el corporativismo de élites.

El *corporativismo social* (o *societal*) es un sistema de representación de intereses sectoriales que obliga al Estado a intervenir permanente o cíclicamente como un mecanismo que regula la distribución de la riqueza y de las opciones sociales de reproducción del capital humano (educación, salud, cultura, etcétera). Por el contrario, el *corporativismo de élites* es un sistema de representación de intereses sectoriales que permite al Estado funcionar como un mecanismo de concentración de la riqueza y de las opciones sociales de reproducción del capital humano. La idea de definir al corporativismo a partir de la eficacia económica del Estado no hace más que retomar la lógica de su propia historia. Los primeros en pensar en una representación “sectorial” de la sociedad, y no exclusivamente ciudadana, fueron las organizaciones surgidas en el mundo del trabajo: las mutualidades, las cajas de ahorro, los sindicatos, los partidos de obreros o de campesinos, etc. La razón era

<sup>37</sup> Véase Michael H. Elbow, *French corporative theory, 1789-1948: A chapter in the history of ideas*, Nueva York, 1966; Juan Linz, “A century of politics and interests in Spain”, en S. Berger (coord.), *Organized interests in Western Europe: Pluralism, corporatism, and the transformation of politics*, Cambridge, 1981; Luigi Organani, *Stato e corporazione*, Milán, 1984.

sencilla. La posibilidad de que hallaran su propia legitimidad estaba fundada en su capacidad para extender las funciones del Estado liberal hacia las esferas de la economía y la asistencia social. En algunos países, como en Alemania, Japón y Chile, lo lograron visiblemente pero en otros, como en Argentina, Portugal e Irlanda el fracaso fue notorio.<sup>38</sup>

La relación que guardan los sistemas de representación corporativa con el régimen político es más intrincada aún. Un sistema de representación democrática puede contener o no subsistemas de representación corporativa. Austria pertenece al primer caso; Estados Unidos al segundo. La conjugación de un régimen democrático con formas de corporativismo social ha redundado tradicionalmente en sociedades más igualitarias. Los regímenes donde la socialdemocracia se transformó en una estructura permanente de mediación hablan de ello abundantemente. Y viceversa: sistemas parlamentarios que no se hallan equilibrados por mecanismos corporativos de representación tienden a reproducir condiciones desiguales de distribución del ingreso y de las opciones sociales. Estados Unidos es un buen ejemplo de ello.

La relación entre el corporativismo y el autoritarismo exhibe una naturaleza distinta. No todo régimen autoritario está fundado en pactos corporativos. A diferencia del franquismo en España y del corporativismo portugués surgidos en los años treinta, las recientes dictaduras latinoamericanas son un testimonio de ello. Sin embargo, la suma del autoritarismo con formas de representación "sectorial" desembocó históricamente en la formación de estructuras estabilizadas por la lógica del corporativismo de élites.

Vista desde la perspectiva de la estructura del régimen político, la condición fundamental que separa al corporativismo social del corporativismo de élites es la institucionalización de una autonomía relativa entre la representación de intereses "sectoriales" y la de intereses que se expresan en forma ciudadana. El corporativismo social es un sistema que requiere de un espacio y un tejido político e institucional que permita a los organismos sociales entrar en conflicto con el mundo de intereses representado por el voto y los partidos parlamentarios. Sólo así puede asegurar su existencia como uno de los pesos de la balanza que el Estado debe tomar en cuenta de manera autónoma. La condición primordial de esta autonomía es la separación institucional, jurídica e incluso ideológica entre los partidos y las

<sup>38</sup> En su ensayo sobre la naturaleza del corporativismo en el siglo xx, Phillippe Schmitter —véase nota 36— infiere la pertinencia de distinguir entre dos tipos de sistemas corporativos: el corporativismo societal y el corporativismo de Estado. Al primero se le puede hallar esencialmente en las sociedades occidentales; el segundo cifró, según Schmitter, una parte sustancial del siglo xx en América Latina y en los países del sur del Mediterráneo. A pesar de su inteligencia esta tipología contradice una característica de todo sistema que contiene prácticas corporativas. No hay, en principio, ninguna forma de legitimidad corporativa que no requiera del Estado como mecanismo de mediación. Y viceversa: todo corporativismo es, en cierta manera, una forma de mediación entre el Estado y la sociedad. Los límites de la definición de Schmitter se derivan de una construcción de los "tipos ideales" —si así se les puede llamar— de la dominación corporativa basada esencialmente en sus funciones y mecanismos de operación políticos. Prescinde en cierta manera del hecho de que el régimen corporativo es un tejido que une de manera específica a la economía con la política, y cuya eficacia social se halla en el efecto que tiene sobre ambas esferas.

organizaciones gremiales, tanto de empresarios como de asalariados y de pequeños campesinos. Ello no significa que los representantes de las organizaciones gremiales no participen en el seno de los partidos y la vida parlamentaria, sino algo distinto: la traducción del pluralismo político en el mundo de las corporaciones.<sup>39</sup>

La historia del cardenismo guarda una relación paradigmática con el corporativismo. El impulso sostenido de las reformas comienza hacia mediados de 1935, una vez resuelta la crisis del poder ejecutivo. No hay en aquel año ningún indicio de que Cárdenas piense en una transformación del PNR.

Los gobiernos emanados de la Revolución —sostenía Cárdenas— deben dedicarse a administrar, a trabajar en un plano social y económico, y deben dejar la política electoral bajo la responsabilidad del Partido Nacional Revolucionario ... Establecemos un distinguo entre los miembros del partido que desempeñan tareas de responsabilidad ... la masa electoral del mismo partido y todos los organismos sociales...<sup>40</sup>

Tampoco la consigna de la edificación de un “frente único de trabajo” que había reiterado durante la campaña electoral anunciaba algo distinto; se refería al desmantelamiento del poder de Morones y la CROM, no a la formación de un nuevo partido. Por el contrario, todos sus movimientos apuntan hacia una política que debilite al PNR pero que no lo haga desaparecer. Entre 1935 y 1938 se constituyen las principales organizaciones sociales —la sociedad organizada— que permitirían al poder ejecutivo organizar y dirigir desde el centro la reforma agraria y la reforma industrial. Todas ellas —la CTM, los sindicatos nacionales, las ligas agrarias locales, las agrupaciones cívico-militares, etc.— se originan y se consolidan fuera del Partido Nacional Revolucionario. Su relación con el régimen se lleva a cabo a través de las redes del naciente presidencialismo y no como organizaciones afiliadas al partido oficial. Era inconcebible pedir a un movimiento que había sido el puntal de la ruptura con Calles su ingreso al partido formado por el Jefe Máximo. Además, Cárdenas se reservaba para sí un enorme espacio de maniobra que le permitía enfrentar a las debilitadas estructuras del PNR con los emergentes poderes sociales; espacio de maniobra que multiplicaría separando a las organizaciones obreras de las campesinas.<sup>41</sup> Este complejo sistema de balances trajo consigo una forma de representación de intereses sectoriales que, por sus resultados, se acerca más a la definición del corporativismo social.

<sup>39</sup> Ilán Bizberg hace un recuento de disímbolas experiencias de “corporativismo social” visto desde la perspectiva de la definición de P. Schmitter en “El corporativismo en el mundo moderno”, en M. Luna y R. Pozas (coords.), *Relaciones corporativas en un período de transición*, México, 1992.

<sup>40</sup> Hilda Muñoz, *op. cit.*, p. 28.

<sup>41</sup> La política de Cárdenas de separar a los organismos obreros de los campesinos se debe también a la amarga experiencia de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMT), fundada durante su período de gobernador entre 1928 y 1932. Reunir organismos de campesinos y obreros en una sola confederación resultó visiblemente contraproducente para los intereses de quienes provenían del campo. Provistas de mayor movilidad, cultura legal e institucional, financiamiento y apoyo de las redes de gestión del Estado, las élites sindicales de la CRMT no sólo desplazaron a los representantes campesinos sino que los sometieron a un régimen de clientelismo, en el que los “sindicalistas” urbanos acabaron haciéndose de tierras, posiciones clave en el intermediarismo comercial y otras formas de extraer dividendos de la producción agrícola. Véase Fernando Salmerón, *op. cit.*

Si la fundación del PRM en 1938 quería institucionalizar esta nueva forma de representación en el Estado, sus efectos son muy distintos. Sirve esencialmente para detener los impulsos de la reforma social a través de apuntalar el control sobre sus principales protagonistas: las organizaciones sociales, y para acumular alianzas y definiciones en torno a la candidatura de Ávila Camacho. Para ello las incorporó al seno del partido. El PRM sumó la legitimidad de una naciente burocracia política — que se transformaría en una burocracia empresarial y financiera— con la subordinación de las organizaciones de trabajadores. Sin embargo, cabe hacer notar que incluso el régimen del PRM pretende convertirse en una suerte de semi-corporativismo social: no incluye organizaciones corporativas del mundo de la empresa y la banca, ni tampoco un programa de corporativización del Estado en su conjunto. Además se halla apuntalado por una forma de realizar la sucesión presidencial que reserva espacios de competencia relativa a quienes aspiran a la candidatura del PRM, es decir, espacios de conflicto político e ideológico que se traducen en una diferenciación (horizontal) de las afinidades políticas de las organizaciones sociales.

La perspectiva de una inserción global en las estructuras del Estado y de los disím-bolos órganos de representación electoral cautivó a los líderes sindicales encabezados por Vicente Lombardo Toledano, que promovieron y fomentaron la política de esta inserción. Perdida la autonomía política seguiría una acelerada diferenciación (vertical) entre la élite de la burocracia política y sindical y sus representados inmediatos, y a ésta la expulsión seis años después del lombardismo de la CTM. El paso de la movilización cardenista al autoritarismo alemanista aceleraría la transformación del corporativismo social de los años treinta en un corporativismo de élites que acabaría dominando al sistema político. La condición política esencial de esta transformación fue el confinamiento del bloque histórico formado por el cardenismo y la fundación en 1946 del Partido Revolucionario Institucional. A través de la Confederación de Organizaciones Populares —sector que no existía en el PRM— el PRI abriría sus puertas al desarrollo del grupo que acabaría hegemonizando al consenso construido por el PRM y desmantelando la mayoría de las funciones sociales que todavía preservó durante el primer lustro de los años cuarenta. El alemanismo: una élite de políticos que se transformarían en empresarios a través de la gestión estatal.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bizberg, Ilán, "El corporativismo en el mundo moderno", en M. Luna y R. Pozas (coords.), *Relaciones corporativas en un período de transición*, México, 1992.
- Buve, Raymond, *Fusiles y burócratas*, mimeo., Universidad Iberoamericana, México, 1992.
- Cárdenas, Lázaro, *Obras. I-Apuntes. 1913-1940*, t 1, México, 1986.
- Córdova, Arnaldo, "En una época de crisis, 1928-1934", en Pablo González Casanova (coord.), *La clase obrera en la historia de México*, t.9. México, 1980.

- Elbow, Michael H., *French corporative theory, 1789-1948: A chapter in the history of ideas*, Nueva York, 1966.
- Falcón, Romana y Soledad García Morales, *Una semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz*, Veracruz, 1986.
- Friedrich, Paul, *The Princess of Naranja*, Texas, 1989.
- Gilly, Adolfo, "Los dos socialismos mexicanos", en *Nexos* 108, diciembre de 1987.
- Glantz, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, 1974.
- González, Leticia, *Las elecciones de 1940 y los Estados Unidos*, mimeo., Universidad Iberoamericana, México, 1993.
- González, Luis, "Los días del presidente Cárdenas", en Luis González (coord.), *Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940*, t.15, México, 1988.
- Katz, Friedrich, "Los hacendados y la Revolución mexicana", en *Historia Regional Comparada. Actas del Segundo Congreso*, Chihuahua, 1991.
- Knight, Alan, "México, 1930-1946", en *Cambridge Modern Latinamerican History*, Cambridge, 1991.
- Linz, Juan, "A century of politics and interests in Spain", en S. Berger (coord.), *Organized interests in Western Europe: Pluralism, corporatism, and the transformation of politics*, Cambridge, 1981.
- Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, México, 1982.
- Martínez Assad, Carlos, *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, 1990.
- Martínez Verdugo, Arnoldo, *Trayectoria y perspectivas*, México, 1974.
- Muñoz, Hilda, *Lázaro Cárdenas. Síntesis ideológica de su campaña presidencial*, México, 1976.
- Negrete, Martaelena, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en México, 1930-1940*, México, 1988.
- Luigi Organani, *Stato e corporazione*, Milán, 1984.
- Ronfeldt, David, *Atenancingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, México, 1975.
- Salmerón, Fernando, *Los límites del agrarismo*, Michoacán, 1989.
- Philippe Schmitter, "Still the century of corporatism?", en P. C. Schmitter y G. Lehmbruch, *Trends towards corporatist intermediation*, Londres, 1979.
- Semo, Ilán, "Maximino Ávila Camacho en Puebla: ¿la ruta del neo-callismo?", en *Segundo Coloquio sobre Puebla*, Puebla, 1991.
- Tannenbaum, Frank, *Ten keys to Latin America*, Nueva York, 1962.
- Unzueta, Salvador, *Biografía del cardenismo*, México, 1942, p. 82.
- Valdés, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, tesis de doctorado, UNAM, FCPYS. México, 1993.
- Wasserman, Mark, "La reforma agraria en Chihuahua, 1920-1940. Algunas notas preliminares y ejemplos", en *Historia Regional Comparada. Actas del Segundo Congreso*, Chihuahua, 1991.